



Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de junta de aclaraciones, relacionado con el contrato 70230136, relativo al mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades, por el periodo del 12 de mayo de 2023 y hasta el 11 de junio de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

JUNTA DE ACLARACIONES

PCCPS/CCJ/AGUASCALIENTES/001/2023

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; SIENDO LAS 11:00 HORAS CENTRO DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ALFONSO LÓPEZ APARICIO", UBICADA EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN # 347, ZONA CENTRO. C.P. 20000; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y PRESTADORES DE SERVICIO A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO:

REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y REPARACIÓN DE HUMEDADES** CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE JURÍDICA DE ACUERDO CON EL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/AGUASCALIENTES/001/2023**.

ASISTENTES:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES;
"MINISTRO ALFONSO LÓPEZ APARICIO"**

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ OOGB850420EU5

DIRECTOR

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ MOHE7009158R9

ENLACE ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA GAPL720312G91

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. GAC920803TR4

ARQ. AMERICA BRITANIA GARCÍA HERNÁNDEZ

TEL. 222 1253073 C.E.: fernandogarcia.gacs@yaho.com.mx / gacs@proyectos@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V. CTE090722TDA

JESÚS HUMBERTO MARTÍNEZ TEQUIHUAXTLÉ

TEL. 5563811358 C.E.: pconstruccioneskano@live.com / construccioneshcm@outlook.com

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

EMI000414FB5

MARIAN ARREBILLAGA MARROQUÍN

TEL. 771 4077884 C.E.: contacto@eminsa.com.mx / direcciongeneral@eminsa.com.mx

OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS S.A. DE C.V.

OCE11072264A

MAYRA VÁZQUEZ

TEL. 449 329 5347 C.E.: cbgcompras2018@gmail.com

ÁLÁN DANIEL SILVA ÁVILA SIAA801228LY9

TEL. 449 2746997 C.E.: ad.sicom7@gmail.com

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES REYLU S.A. DE C.V. MCR140408JB9

ROSA ELISA DEL CARMEN PIÑA MUÑOZ

TEL. 4499124114 C.E.: mycreylu@gmail.com

EDIFICACIONES RENACE S.A. DE C.V. ERE1311212L5

FERNANDO LÓPEZ DÍAZ

TEL. 4492733421 C.E.: administracion@edificacionesrenace.com.mx

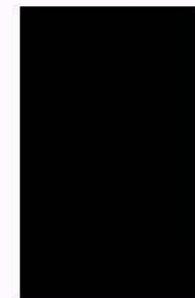
OBRAS Y PROYECTOS GRUPO MAG S.A. DE C.V. R.F.C. OPG20111878A

JOSÉ LUIS MAGDALENO RODRÍGUEZ

TEL. 4491469545 C.E.: grupo.magdaleno@gmail.com

XGUCdmY3RfyvCz9OhQUx0vZNSfWoHo3ta9kwZIC0Tfw=

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signatures in blue ink]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HECHOS:

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL MIÉRCOLES **19 DE ABRIL DE 2023**, DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA LOCAL, **DE LAS 9:00 A LAS 23:59 HRS. LOCAL**; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/AGUASCALIENTES/001/2023**, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, DEBERÁN ESTAR FOLIADAS Y FIRMADAS EN CADA HOJA POR LA O EL REPRESENTANTE LEGAL, LAS CUALES, DEBERÁN RECIBIRSE EN SU TOTALIDAD DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, **EN ARCHIVOS INDEPENDIENTES EN FORMATO PDF**, PROTEGIDOS CONTRA ESCRITURA Y COMPRIMIDOS EN FORMATO ZIP(CADA ARCHIVO DEBERÁ LLEVAR EL NOMBRE DEL CONCURSANTE Y EL DE LA PROPUESTA A LA QUE CORRESPONDA CONFORME A LO SIGUIENTE: "**NOMBRE CONCURSANTE_TÉCNICA**", "**NOMBRE CONCURSANTE_ECONÓMICA**" Y "**NOMBRE CONCURSANTE_LEGAL**", CADA ARCHIVO CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 20 MB POR CADA CORREO). SE DEBERÁ ENVIAR LA CANTIDAD DE CORREOS QUE SEA NECESARIA PARA COMPLETAR LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, REMITIENDO LOS CONCURSANTES EN SU CORREO FINAL UNA RELACIÓN DE LOS CORREOS ENVIADOS Y LAS DOCUMENTALES CONTENIDAS EN CADA UNO DE ELLOS; NO SE ACEPTARÁ SE ADJUNTEN "LINKS" PARA DESCARGAR LA INFORMACIÓN. SE DEBERÁN ENVIAR A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO **borozcog@scjn.gob.mx** Y **memorenoh@scjn.gob.mx**, SE ACUSARÁ DE RECIBIDO POR EL MISMO MEDIO, TODOS Y CADA UNO DE LOS CORREOS RECIBIDOS, PARA ASEGURAR SU RECEPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA. LAS PERSONAS PARTICIPANTES, CUANDO ENVÍEN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, DEBERÁN SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN DE "ENTREGA" Y DE "LECTURA".
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, **DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:**
 1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 3. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 4. PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
 5. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE ÁLVARO OBREGÓN # 347, ZONA CENTRO, C.P. 20000; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
 6. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR DE 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
 7. **NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
- LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y REPARACIÓN DE HUMEDADES** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.

XlaurCdm13RfVYcz9ChQUx0vZNSW0Ho8iagkVZIC0Tfw=

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ASESOR TÉCNICO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAD, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, REPORTE DE INGRESO DE MATERIAL, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE FINIQUITO.
- EL INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.
- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- LOS COLORES SERÁN IGUALES Y/O SIMILARES A LOS EXISTENTES.
- SE DEBERA DE CONSIDERAR COMO PARTE DE LOS TRABAJOS, EL RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE BASE MEDISOR ASÍ COMO MUFA EXISTENTES Y SIN USO EN FACHADA, PREVIO A LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LA MISMA.
- CONSIDERA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 30 ML. ZOCLO VINILICO EN LAS ÁREAS DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.
- LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:40 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTR. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ

DIRECTOR

C.C.J. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO

C.C.J. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA P.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

XGuCdm13RfyCz9OhQUx0vZNSfWoHo3ta9kwZIC0Tfw=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ARQ. AMERICA BRITANIA GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
JESÚS HUMBERTO MARTÍNEZ TEQUIHUAXTLE

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
MARIAN ARREVILLAGA MARROQUÍN

OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS S.A. DE C.V.
MAYRA VÁZQUEZ



ALÁN DANIEL SILVA ÁVILA



MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES REYLU S.A. DE C.V.
ROSA ELISA DEL CARMEN PIÑA MUÑOZ

EDIFICACIONES RENACE S.A. DE C.V.
FERNANDO LÓPEZ DÍAZ

OBRAS Y PROYECTOS GRUPO MAG S.A. DE C.V.
JOSÉ LUIS MAGDALENO RODRÍGUEZ

XGuCdm13RfyCz9OhQUx0vZNSfWoHo3ta9kwZICOTfw=